

26ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017
CITACIÓN Nº 30/2017.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

■ Doña Giovanna Trincado Avilés
■ Don René Cáceres Araya
■ Don Antonio Mamani Mamani
■ Doña Jessica Becerra Cantillano
■ Don Alejandro Millán Carreño
■ Don Gonzalo Prieto Navarrete

Secretario Municipal:

Secretario Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesus Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

■ Jefe de Inspección y Fiscalización,
■ Administrador Municipal, Cesar Faundez Peña
■ Director de Desarrollo Comunitario, Esteban Zavala
■ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
■ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
■ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sede Social de la Junta de Vecinos Los Rios, ubicado en entre Gabriela Mistral con Circunvalación, Alto Hospicio, se abre la Vigésimosexta Sesión Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 30/2017, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°30/2017
26° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 26° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del año 2017, a realizarse el día **Viernes 22 de Septiembre de 2017**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sede Social de la Junta de Vecinos Los Rios, ubicado en entre Gabriela Mistral con Circunvalación, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

26ª Sesión Ordinaria año 2017

1. Aprobación de Acta Anterior (25° Sesión Ordinaria) (**SECRETARIA MUNICIPAL**)
2. Puntos Varios

1. **Aprobación Acta Anterior (25ª Sesión Ordinaria):**

ACUERDO: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Vigésimoquinta (25°) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal 2017.-*

2. **Puntos Varios:**

ALCALDE: vamos a dar inicio a las intervenciones de las vecinas y vecinos, como es práctica común ya, el vecino que quiera tomar la palabra, levanta la mano y yo le concedo la palabra, probablemente va a ocurrir que dos o tres personas levanten la mano y yo voy a decir a medida que la vaya levantando quien tiene la prioridad para que vaya hablando,

dicho lo anterior, concedemos la palabra a los vecinos, para escuchar de vuestros requerimientos, inquietudes, solicitudes de algún tema en particular que deseen que el concejo municipal lo vea, se concede la palabra a los vecinos, vecina tiene a palabra.

VECINA HELEN SOTO: muy buenas tardes, me gustaría que se pararan los dueños del sector de al frente, ellos son cada uno representantes de sus hogares, y que representan también a su padre y nosotros queríamos solicitarle, que por favor se acaben las fiestas en este sector, que se acabe el alcohol, el destrozado de ventanas, la basura de enfrente de nuestros hogares, debido a que esta sede, no nos pertenece en el sector, ya que las fiestas terminan a las 5 de la mañana, con gente en estado muy mal, de echo a veces solicitamos a Carabineros, como muchas mamás y familias de por allá también, en la cual como a las 5 de las mañana tienen que pedirle que bajen, todos los ruidos molestos, y nadie se hace cargo de la sede, ni de los destrozados. **ALCALDE:** usted dice las fiestas que se hacen aquí en esta sede. **VECINA HELEN SOTO:** sí, viernes, sábados y domingos, nosotros estamos de acuerdo con que ellos generen sus "lucas", su dinero, hasta las 12, pero no después de eso, porque nosotros tenemos gente que descansa, yo soy la más joven de las dueñas de casa de al frente, tenemos tercera edad, que prácticamente se ha tenido que ir del sector debido a los grandes ruidos molestos, hemos tenido problemas con la juventud, la otra vez, tuvimos que salvar a una niña, que estuvo a punto de ser golpeada frente a nuestros hogares, tengo vidrios destrozados justo al frente de mi casa, en donde tuve que poner un cholguan y nadie se responsabiliza, esto se conversó con la gente de la sede una vez que hubo este problema, le explicamos que nosotros no podemos descansar, que nosotros tenemos bastantes problemas, inclusive el tema de la basura, ellos no lo solucionan, de echo todavía siguen las fiestas, todos los fin de semana y en Carabineros hay constancia.

ALCALDE: ok, señora Helen usted es vecina del sector ¿no?, los vecinos de al frente entonces, Helen Soto. **VECINA DEL SECTOR:** yo puedo hablar? **ALCALDE:** sí, le vamos a dar la palabra a la vecina, también. **VECINA DEL SECTOR:** Buenas tardes, yo soy la presidenta de la junta de vecinos, respecto a la acusación que está haciendo la señora, permiso, ¿Me puedo poner ahí adelante, para poder mirar? Ahí sí, respecto a la señora, nosotros si recibimos la queja por varias razones y sí dejamos de hacer fiestas nocturnas, a nosotros se nos entregó esta sede no hace mucho, y esta sede estuvo sin utilizar un año, entonces lo que dice la señora del tema de los vidrios, ella vive en la esquina y esta sede es acá, otra cosa que escuché es que la señora dice que nosotros no dejamos entrar a la junta de vecino y nosotros lo hablamos con la señora Mara, que es al frente, que es nuestra socia, ella nos dijo si podíamos aceptar a los socios de al frente, y nosotros como dice el estatuto ellos tienen que hacernos llegar una carta a nosotros y nosotros durante 7 días podemos dar una respuesta como corresponde, a nosotros no nos ha llegado nada formalmente, ni una carta ni nada y las fiestas que dice la señora acá, yo siempre pregunto y dice que no nos hacemos responsable, y si nos hacemos responsables, cuando no dejan limpio yo misma he venido a limpiar acá afuera, si han dejado cervezas y todo ese tema que son fiestas nocturnas, fiestas de noche, y los días domingo nunca se arriendan las fiestas de noche, porque sabemos que la gente trabaja, el día viernes son muy pocas las veces, si los días sábados, si se arrienda la sede, yo les pongo un horario, hasta las 3 de la mañana, pero el tema es que yo no puedo levantarme de mi casa a las 3 de la mañana y venir a la sede, ahora otra cosa, esto mismo se habló en reunión, ustedes saben que nosotros como dirigentes no tenemos la última palabra, nosotros tenemos socios, que es todo el sector de los ríos, y nuestros socios están de acuerdo que la sede se arriende, entonces ¿Qué tengo que hacer yo?, lo que sí la acotación de la señora que dice que han habido destrozados, nosotros acá no han sido las fiestas tan fuerte como dice, acá nunca ha habido algo roto, nunca ha habido un vidrio, nunca ha habido ningún desperdicio, porque nos encargamos de venir a limpiar toda la sede, no sé si ustedes se acuerda como mantenemos la sede, entonces por eso, los requerimientos de la señora a mi deben llegarme por escrito, cuando ella me haga llegar algo por escrito, yo me siento acá en la asamblea, se lee como corresponde y se toma la decisión que corresponda, porque somos una junta de vecino del sector, aquí no solamente se celebran fiestas, aquí se celebran 18, Halloween, navidad para los niños, y nosotros con los socios también hacemos actividades, entonces que la señora diga todo eso no me sorprende, porque ya hizo acusaciones muy grave en una reunión acá con nosotros, como que yo le arrendaba a menores de edad, eso, no lo voy a hablar ahora, voy a tratar el tema que dice ella, que nosotros arrendamos y dejamos hasta el otro día la sede, eso yo le

solicito a la señora por escrito, como corresponde, porque ella se acercó una vez a hablar con nosotros y paramos la fiesta, si ella tiene problemas, su deber es acercarse nuevamente a la directiva y poder conversar el tema, con eso yo dejo la palabra. **VECINA DEL SECTOR:** solamente decir que yo vivo al frente y es como dice ella, somos todos, ahora yo la entiendo a ella, ella está por allá, pero resulta que nosotros vivimos aquí al frente, y es verdad que los niños, a lo mejor ella no tienen la culpa, porque como dice no va a venir a ver las peleas que hay aquí, pero yo he visto fumando aquí a “cabros chicos”, y salen de aquí, entonces resulta que ella no va a venir a las 5 de la mañana, pero va a tener que venir, porque se han parado en mi casa y yo he tenido que salir y parar el escándalo, la otra vez le estaban pegando entre dos niñas a una “lola”, porque son puros “lolos”, entonces yo no entiendo que usted no ve eso porque ella está por allá y nosotros estamos acá. **VECINO MARCOS GONZÁLEZ:** muy buenas tardes me llamo Marcos González Saavedra y lo que me ocurrió a mí, es que me tomaron la camioneta y me la llevaron al corral municipal. **ALCALDE:** vecino pero estamos hablando el tema de las fiestas, va a tocar el tema de las fiestas?, espéreme un ratito entonces, porque vamos a resolver el tema de las fiestas, ¿Alguien más quisiera opinar respecto a las fiestas?, Vecina. **VECINA DEL SECTOR:** muy buenas tardes señor alcalde, mi nombre es Mara, claro a través de las fiestas como dice la señora, se crean problemas, pero yo vengo a hablar de otro tema aparte de las fiestas. Yo hace poco fui a la municipalidad a pedir por favor que nos pongan la luz, porque estamos muy oscuros en este sector, ya se robaron un vehículo que es del vecino de al frente, no es la primera vez, estamos muy oscuros, solamente hay un solo poste que está funcionando y es aquí, al frente de la señora Soto, el único poste, pero de aquí para allá esta todo oscuro señor alcalde. **ALCALDE:** ya, ok, gracias. Alguien más que quiera opinar sobre el uso de la sede para las fiestas, por favor que sea sobre el tema de las fiestas. **VECINA DEL SECTOR:** bueno yo pertenezco a la junta de vecinal Villa girasoles, nuestra sede no ha sido ocupada, hace casi un año que tenemos problemas de inmobiliario, pero cuando nosotros arrendábamos, no sé si le servirá como concejo, pero cuando nosotros arrendábamos la sede los fin de semana en la noche, nosotros avisábamos a Carabineros, un aviso “yo voy arrendar la sede hasta las 3 de la mañana”, y si a las 3 de la mañana no se acaba la fiesta llegaba Carabineros y se acabó la fiesta, así de simple, y se van a evitar un montón de problemas, que estén curados hasta tarde y todo eso, nosotros lo hicimos porque allá se nos generó drama en la población porque un día se agarraron a pelear y rompieron todos los vidrios de la cuadra, de los autos, hicieron tira los parabrisas, entonces a raíz de esos se optó por hacerlo de esa forma, cada vez que se arriende de noche se le avisa a Carabineros, por si le sirve de concejo. **ALCALDE:** bien muchas gracias, vamos a resolver el tema entonces, la injusticia no, nosotros siempre queremos... es sobre la sede vecino?, ya vamos a dar la palabra, con el terminamos para cerrar el punto y avanzar en otros temas. **VECINO WALTER VILLANUEVA SECRETARIO JUNTA VECINAL LOS RÍOS:** señores vecinos, todos buenas tardes, mi nombre es Walter Villanueva soy el secretario de esta junta vecinal igual, del sector de los ríos que comprende a todo el sector hacia allá, el tema no es polemizar con los vecinos de al frente, se entiende que es recurrente el tema de la bulla, a nosotros no nos habían entregado quejas formalmente, como dice la presidenta eso debe entregarse formalmente, para nosotros obtener esos antecedentes y con el tema de la seguridad, a veces yo llamo a los señores del MAHO de que se va a hacer una fiesta acá, y las actividades casi siempre son familiares y como dice la presidenta no se arrienda siempre para fiestas, si no que se hacen cosas familiares, se arrienda para cumpleaños, y no solo para carrete, como para que los niños salgan curados o fumando, hay mala interpretación del tema, porque vienen personas de la tercera edad igual, así que es para usos múltiples, y yo invito a los vecinos que quieran participar acá, la gente de al frente, los que dicen que no se les quiere permitir el ingreso, ellos pueden optar a ser socios de la sede. **ALCALDE:** ya ok, muy bien, vamos a resolver el tema entonces de la mejor manera posible, vamos a tratar de ser lo más ecuánime posible, vamos a resumir la problemática, y después le vamos a pedir a el señor secretario que nos deje a todos claros respecto de cuáles son las facultades que nos concede la ley a nosotros como municipalidad y como cuerpo colegiado, cuales son las facultades que tienen las juntas de vecinos , que es lo que establecen los comodatos, etcétera, pero a nosotros también nos compete velar por la integridad de todos, y aspiramos y promovemos la sana y la buena convivencia entre todos los vecinos, porque así podemos avanzar, entonces a la luz de lo anterior, señor secretario

haga una explicación breve de cuáles son nuestros alcances como municipio y como cuerpo colegiado, respecto del uso de las sedes, que es lo que nos permite la ley, y después yo les voy a decir cómo vamos a regular el tema de las fiestas, porque hay regularlas vecinos, señor secretario. **SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA:** muchas gracias señor alcalde, honorable concejo, y vecinos, bueno, decirles a los vecinos lo siguiente, el inmueble en donde estamos actualmente es un inmueble de la municipalidad, y la municipalidad lo entrega en comodato, como suerte de préstamo de uso y goce para que entiendan los vecinos a las organizaciones territoriales llamadas juntas de vecinos y en razón de este contrato de comodato, préstamo de uso y goce, a la organización a la que se le entrega, junta de vecino, pueden y así lo faculta el comodato, puede disponer su arrendamiento para generar ingresos, para cubrir los insumos básicos que les genera el uso del inmueble, luz, agua y otros gastos, de tal suerte que no hay en la actividad que realiza la junta de vecino al arrendar la misma a algunos de sus socios o a otros vecinos ningún acto de ilegalidad, lo que se trata aquí como bien lo ha planteado el señor presidente del concejo, señor alcalde, que es tratar de abordar el acto del arrendamiento de la sede de una manera mal regulada, que tiene que nacer precisamente de los acuerdos que adopte la misma organización en conjunto con los vecinos, que son legalmente los que se benefician de esta facultad, que en virtud del contrato de comodato se le otorga a la organización llamada juntas de vecinos, para arrendar la sede, no sé si le quedara claro la explicación señor alcalde. **ALCALDE:** sí, sí, con eso responde, estábamos deliberando con los concejales el tema, porque la verdad que es qué primera vez que nos encontramos con una situación así, lo cual no implica que sea la última, probablemente sigan apareciendo estos temas, porque sí sabemos que hay un tema, hay una problemática, está la junta de vecinos acá, están los vecinos socios que viven desde aquí hacia allá, pero también están los vecinos del frente, a los cuales aspiramos a tener la buena y la sana convivencia. Lo que vamos a hacer como cuerpo colegiado junto a los concejales, vamos a regular el tema de las fiestas, pero ustedes están en su propio derecho de arrendarlas, porque para eso son, están en su pleno derecho, pero también hay que velar, y así si nos corresponde a nosotros, por la seguridad de todos, la sana convivencia, el orden, el aseo y el ornato, entonces vamos a regular esto, se lo pedimos señora presidenta, se lo solicitamos que si va a continuar que lo haga hasta las 2 de la mañana, nos parece un horario prudente, y también nosotros en el intertanto, estábamos deliberando con los concejales para poder tener una ordenanza municipal que regule esto en función de los vecinos de la vecindad, para que usted mantenga su derecho de poder arrendar y velar para que haya presencia y rondas de nuestra gente de seguridad ciudadana y carabineros, probablemente la ordenanza que emanemos, porque ese es el compromiso que vamos a hacer, es generar una ordenanza para regular el tema de las solicitudes sean con copias a carabineros para que tomen conocimiento de que tal sede se ocupara para alguna actividad, para que ustedes puedan continuar ¿Les parece? **SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA:** señor alcalde, perdón, complementando lo que usted acaba de señalar, a través del concejo de seguridad comunal, se ha dispuesto que a través de la comisión de control del concejo de seguridad comunal, entregue a la brevedad un proyecto de ordenanza municipal que regula este tema. **ALCALDE:** entonces lo que vamos a hacer como cuerpo colegiado, vamos a regular el tema a través de una ordenanza, y también con el concejo de seguridad pública comunal, hay un concejo comunal de seguridad pública que regula los temas públicos donde hay participación de las organizaciones civiles y también de la policía, y de ahí se va a emanar una ordenanza que va a regular un poco esto, para que puedan seguir ocupándose las sedes y también para que hayan contorno, para que no ocurran desmanes y tratar de prevenir que hayan problemas mayores. Eso respecto de este tema. **VECINO DEL SECTOR:** según los estatutos que ustedes mismos nos entregaron y aparte nosotros tenemos un estatuto interno, donde los carabineros nos autoriza a nosotros según los estatutos que nos faculta la ley a arrendar o tener una fiesta hasta las 3 de la mañana, acá viene carabineros y a las 3 no podemos meter bulla y eso las personas que arriendan lo saben, nosotros trabajamos según lo que dice la ley y dice que hasta las 3 de la mañana nosotros podemos meter bulla, y a las 3 de la mañana acá se le baja a la música. Ahora si esto se hace ¿Va a ser para todas las juntas de vecinos? **ALCALDE:** sí, va ser una ordenanza para toda la comuna. **VECINO DEL SECTOR:** bueno, carabineros nos dice a nosotros que hasta las 3 podemos hacer las fiestas. **ALCALDE:** ahí vamos a ver el tema de que es lo que dice la ley. Vamos a darle la

palabra a la concejala Becerra y después a la vecina. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** haber bien lo dijo el Secretario municipal, hoy día independiente de lo que diga carabineros hay una ordenanza, si carabineros el día mañana ve que la ordenanza dice que las fiestas se terminan a las 2 de la mañana en las sedes sociales, carabineros tiene que aplicar la ley y no va a ver problema con ninguna junta de vecino, porque ninguna va a poder funcionar hasta las 3, van a estar todas iguales, porque todas se van a regular de la misma forma. **VECINO DEL SECTOR:** ¿y eso es solamente para los arriendos o para las actividades internas también? **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** en general para los arriendos, acá la problemática que tenemos es porque el problema de la juntas de vecinos no son los dirigentes, el problema es cuando ustedes las arriendan, porque como dice la presidenta de la junta de vecino, si ella tiene un escándalo y esta acá, ella va a salir y lo va a parar, pero cuando ella está en su casa, son los vecinos los perjudicados y eso es lo que nosotros tenemos que resguardar como concejo municipal, porque efectivamente el concejo de seguridad ciudadana, va a dar una propuesta a este concejo municipal, que en definitiva este concejo va a ser quien va a aplicar la nueva ordenanza, porque a nosotros nos interesa que todo el entorno este bien, no únicamente la junta de vecino, por eso la idea es regular para toda la comuna, porque hasta este minuto no se ha hecho, para que quede claro, gracias alcalde. **ALCALDE:** muchas gracias concejala, tiene la palabra la vecina, ¿Su nombre? **VECINA LEONTINA:** mire aquí siempre se han hecho arriendos para casamientos, un casamiento nunca va a estar hasta las 3 de la mañana, antes se hizo un arriendo, aquí la señora no me puede dejar de mentirosa, encontró pura mugre alrededor de la sede, ella misma dice que encontró cosas que no se pueden hablar, ella misma andaba “sapiando” a la gente que estaba arrendando la sede, entonces eso no puede ser, entonces como la gente no la va a estar molestando a ella, si a ella la molestan hasta las 3 de la mañana, que llame a carabineros, pero que no hable cosas que no son. **ALCALDE:** ok, entonces vamos a ver el tema, lo vamos a regular como dijimos, eso los vamos a resolver como concejo municipal, insisto no es solamente para esta junta de vecinos, sino que para todas y cuando se regule nosotros tenemos que ver y fiscalizar que se cumpla la norma, que se cumpla la regulación y es en todos los casos, porque es distinto cuando ustedes hacen una reunión de las dirigentes de las 6, como esta misma reunión, reuniones dese las 4 hasta las 6 o hasta la hora que se extienda y aquí no se genera ningún problema, porque para eso está la sede comunitaria, para hacer actividades de esta naturaleza, aun así le asisten a través del comodato de uso, le asiste a que ustedes pueden hacer otros tipos de actividades, como poderla arrendar para estas actividades, así que las personas que quieren arrendar la sede, también verán si es el tiempo suficiente para poder hacer su actividad, eso es lo que vamos a hacer, en conjunto con el cuerpo de concejales, esperamos que eso sirva para todo Alto hospicio. Respecto con el tema de que solicitan mejorar la iluminación, la gente de Aseo y ornato esta acá o no? Don Carlos, usted tomo nota ya, aquí los vecinos no tienen iluminación, para que venga a ver hoy en la noche, cuales son los temas que hay acá para poder resolver el problema, y si alguien tiene algo que indicar indíquelo. **VECINA DEL SECTOR:** yo fui a hablar a la municipalidad por el tema de las luces hace un mes, me dijeron vamos a ir, vamos a ver el tema, pero como dice la vecina no vienen, entonces no es cosa que no sea gestión de nosotros, el problema es la gestión que está haciendo en este momento la municipalidad que no viene a solucionar el problema, que hace un mes que estamos esperando el tema de los postes. **ALCALDE:** ella había ido a hablar con usted Juan Carlos hace un mes ¿o no?, no. **VECINA DEL SECTOR:** yo tengo la providencia acá. **ALCALDE:** háganos llegar la providencia vecina, en todo caso, yo le estoy dando la instrucción para que el venga hoy y vea el estado de la iluminación, para que la empiece a resolver, si no es hoy día, mañana, porque son cosas que tenemos que hacer y para es estamos, por eso venimos a terreno, para ver estos estamos y poderlos conversar directamente. Algo que agregar Don Carlos. **JEFE OPERACIONES**

ASEO Y ORNATO CARLOS MEJÍAS: sí, buenas tardes alcalde, concejales y vecinos, hay una situación que se está provocando en este sector, CITELUM nosotros les hemos hecho llegar las quejas, que tiene el sector, CITELUM, es la empresa que se está haciendo cargo de las luminarias antiguas que eran esa amarillas, entonces nosotros le hemos transmitido constantemente las quejas de que el sector permanece apago, en distintas partes de aquí de La Pampa, La Autoconstrucción, CITELUM respondió, porque nosotros lo vimos a través de la Seremi de eficiencia energética y recibimos un correo de parte de la

seremi de energía, donde el descargo que hace CITELUM, es que hay terceros manipulan el circuito y están fallando los circuitos, entonces ahora le están pidiendo al Municipio que también coopere con la seguridad de las calles, porque alguien de acá manipula los circuitos alcalde. **ALCALDE:** y ¿Cómo lo manipulan? **JEFE OPERACIONES ASEO Y ORNATO CARLOS MEJÍAS:** bajan los switch. **ALCALDE:** ¿Están los tableros muy abajo? ¿Están abiertas las tapas? **JEFE OPERACIONES ASEO Y ORNATO CARLOS MEJÍAS:** es que las rompen las cajas, las abren, se han robado dispositivos de seguridad. **ALCALDE:** de todas maneras revise hoy día o mañana a más tardar, venga a darse una vuelta en la noche, vea como está la iluminación en el sector y si es el tema del switch súbalo, y póngale una tapita a la caja, para que aguante un poquito más, hasta que CITELUM pueda solucionar el tema finalmente. **JEFE OPERACIONES ASEO Y ORNATO CARLOS MEJÍAS:** claro, CITELUM no ha hecho entrega todavía al municipio de estos circuitos, así que esos circuitos están en garantía. **ALCALDE:** sí, pero lo que no puede hacer CITEUM, es dejarnos sin luz en todo el sector cuando hay que intervenir un solo circuito, es decir, que no puede bajar 10 circuito para intervenir uno, tiene que ser uno por uno, vea el tema Carlos, porque pueda que sea otra cosa igual, puede que sea un tema que podamos resolver nosotros o lo pueda resolver CITELUM. **VECINA DEL SECTOR:** señor alcalde, el problema de que se bajan los switch, eso lo bajan solamente para robar, porque en nuestra población que también es de los ríos, también nos sucede lo mismo, y hace una semana han estado quebrando los parabrisas, al bajar el switch, se cortan las luces y ellos empiezan a reventar los autos. **ALCALDE:** si, vecina, entonces el tema es un tema de seguridad pública, y cómo resolvemos el tema de seguridad pública, cuando nosotros tenemos 5 inspectores en la comuna, que tienen que recorrer toda la comuna, tienen que ir a todos los choques, a todos los incendios, cuando hay problemas de violencia intrafamiliar también tiene que asistir, entonces como hacemos para resolver el tema, porque todo el mundo cree que son un regimiento, y no, son 5 inspectores, esos que andan en las motos, son 5 hombres que están todo el día, las 24 horas para poder ir a todas partes, entonces aquí necesitamos que ustedes también nos apoyen en esta materia, ustedes no han postulado a cámara y son 4 juntas de vecinos de aquí, hasta allá. **VECINA DEL SECTOR:** el problema de las cámaras es que quien va a ser uso de esas cámaras, nosotros necesitamos que esas cámaras estén en el municipio o en carabineros, porque al tenerla en una casa ¿Qué vamos a hacer nosotros? Porque a veces colapsan las líneas, o desde que llamamos, la gente ya está muerta, entonces es mucho mejor que alguien se haga cargo de las cámaras, de ver, sea el municipio, seguridad o carabineros. **ALCALDE:** vecina, vamos a pasar a otro tema de las cámaras, que bueno, hay dos formas, ustedes saben que fueron varias juntas de vecinos que postularon a cámaras directamente al FNDR, le entregaban 15 cámaras para cubrir algunos pasajes, y así se beneficiaron varias juntas de vecinos, y este año entiendo que están postulando a proyecto de cámaras de seguridad otras juntas de vecinos, no obstante lo anterior nosotros hoy día, nos juntamos con la Intendenta a propósito de otra actividad y apareció el tema de desarrollar un proyecto, al cual nosotros le vamos a dar prioridad número 1, que tiene que ver con implementar cámaras de seguridad en toda la comuna, que son estas cámaras que no son tan pequeñitas que están en las casa, sino que van a ir en postes, es un proyecto grande, eso significa que nosotros aspiramos a tener monitoreado gran parte de la comuna, si no es toda la comuna, este proyecto se hizo en Iquique, hace poco tiempo se entregó y ha tenido excelentes resultados, nosotros y también lo saben, carabineros, PDI, lo sabe el Gobierno Regional y nosotros sabemos que tenemos que implementar este proyecto, el director de SECOPLAC don Pedro Saavedra, está trabajando en desarrollar este proyecto a la brevedad para poder conseguir estos recursos y nos aprueben este proyecto, de manera tal de implementar cámaras en toda la comuna, que son cámaras de mayor resolución, que están mucho más arriba, que tienen una capacidad mucho mayor y con eso nosotros creemos que vamos a ayudar mucho a la seguridad pública, porque el tema de hoy de la iluminación, ya nos ha pasado, por lo menos en las tres últimas sesiones que hemos tenido en terreno ya nos hemos encontrado con esto, que los delincuentes para poder meterse a los autos y robar, nos están apagando las luces y dejan todo oscuro y ahí roban, entonces ahí tiene que avisarnos rápidamente, a través de las ofician que tenemos, para nosotros acudir y levantar el switch, porque lo que hacen es bajar el switch, así que eso respecto del tema de seguridad pública, se siguen postulando las juntas de vecinos a los proyectos porque es también es bueno y también tienen monitoreo

de sus juntas de vecino, hay hartas juntas de vecinos que tienen sus propias cámaras, pero también nosotros vamos a postular a un proyecto grande, y esperamos que sean 120 cámaras para cubrir toda la comuna, para poder tenerla monitoreada, nos va a servir hartito, ahí no solamente van a estar carabineros, si no que nuestra gente de seguridad ciudadana, esperamos que también este bomberos, en fin, no solo los robos, sino que los incendios y todo se ve ahí, así que señora Elizabeth respecto de lo que usted me explicaba eso es un poquito, y vamos a ir a levantar los switch hasta que tengamos algo mejor para seguridad ciudadana. **VECINA ELIZABETH:** el problema es que nosotros coordinamos con el señor sobre el peladero que tenemos ahí, entonces es mucho más peligroso para nosotros. **ALCALDE:** paciencia porque ya va a venir el segundo acceso, para ese sector de ahí, y esperamos que se transforme en un buen sector a futuro, también hay proyecto de este sector, para evitar el desfiladero que hay ahí. **VECINO WALTER VILLANUEVA SECRETARIO DE LA JUNTA DE VECINOS LOS RÍOS:** esta consulta que yo quiero hacer no comprende el área, antes de salir a la carretera en el semáforo, hay un desvío que se ocupa para este sector, que está en muy malas condiciones, existe la posibilidad de que eso se pueda mejorar, porque en el taco de la tarde llega hasta acá. **ALCALDE:** don Walter, es bien buena su consulta, porque nosotros tenemos que resolver el temita ese, y aquí nuestros concejales también, nosotros tenemos ese caminito, pero no es un camino habilitado, que se ocupó en alguna oportunidad como desvío cuando estaban construyendo la carretera, entonces ellos mismos que estaban construyendo la carretera hicieron ese camino y muchos empezaron a darse la vuelta corta, pero ese camino al no ser un camino habilitado, porque no es nuestro, punto número uno, está pasando por un terreno que es privado y pronto lo van a cerrar y punto número dos al no ser un camino habilitado, nosotros no tenemos responsabilidad de nada, ni de mantenerlo que cuesta, ni de ponerle señalética, porque no está habilitado el camino, el camino que corresponde para todos nuestros efectos legales, es la “vueltecita”, porque esa es la ruta, de hecho la concesionaria nos ha solicitado cerrar el camino, y como nosotros no tenemos recursos para mantenerlo y ocupar un camino que esta malo, porque realmente esta malo, es mejor entre todos nosotros que decidamos, pongámosle fin al camino y nos damos la vuelta, porque para eso está la carretera y es lo que corresponde utilizar, respecto de ese camino, vecino es un tema que vamos a resolver con el concejo, pero pronto, ¿Cierto don Luis?, pase para acá nuestro jefe de Tránsito, le voy a conceder la palabra después a usted señor. **DIRECTOR DE TRÁNSITO LUIS MIGUEL AVENDAÑO:** asé es don Alcalde, buenas tardes, tal cual explicaba el alcalde, es un bypass que era para cuando se construyó la carretera, ahora ya no tiene ningún sentido y la concesionaria está solicitando cerrarlo, por seguridad, porque los vehículos cuando ingresan desde la ruta 16 generan una disminución en la velocidad, que es peligroso, entonces hay un problema y hoy día está cerrado, porque por razones de seguridad por la instalación de las ramadas el alcalde, nos dijo que cerráramos, entonces si es así, ya quedaría de forma definitiva, pero está en conversación y por las circunstancias es mejor cerrarlo. **ALCALDE:** si, lo que pasa es que como no es un camino habilitado, entonces si hay algún accidente, cualquier cosa que pueda ocurrir en ese sector, porque además nosotros no tenemos ni culpa, pero vecinas y vecinos digamos las cosas como son, queremos progresar, queremos avanzar, tenemos una ruta prácticamente nueva que tenemos que ocupar, así corresponde cuando uno quiere mantener el orden, así que es lo que vamos a hacer. Tenía la palabra el vecino de allá, ¿Su nombre? ¿Vecino o dirigente?. **VECINO VICTOR RAMIREZ:** yo vivo aquí en México con Perú y yo llevo dos años viviendo acá y quería hacer una consulta, hace dos años que no se le ha echado ni siquiera un poco de tierra a ese camino, está tan re malo, que los amortiguadores de los vehículos, uno pasa despacio pero igual cae en los hoyos, ahí en México entre Cuba y pasaje Perú, yo llevo dos años ahí y de los dos años nunca se le ha echado ni siquiera aun poco de tierra, no sé si estará considerado por el municipio o por este concejo, por ultimo para que se le eche una capa de sal. **ALCALDE:** vecino dígame donde está el caminito. **CONCEJALA TRINCADO AVILÉS:** México con Perú, donde está el parque de los niños para allá. **VECINO VICTOR RAMIREZ:** es una calle que prácticamente es mitad tierra y mitad cemento, es como una cuadra, pero no es camino de tierra alcalde. **ALCALDE:** México entre Cuba y Perú, vecino vamos a ir a echar una miradita, donde esta nuestra gente de aseo y ornato de maquinarias, ¿Lo anoto ya?, vaya verlo mañana don Carlos y usted me dice cuando le va a ir a ser mantención al camino, lo vamos a ver y lo tengo apuntado, ya está

comprometido, lo vamos a venir a mantener y lo vamos a dejar impeque, acuérdesse no más ¿ya?. Oh amigo mío disculpe, se nos metió la gente, disculpe, disculpe, ahí lo tenía amigo mío disculpe. **VECINO MARCOS GONZALEZ:** no se preocupe. Señor alcalde es súper sencillo, tengo mi camioneta, sabe que quede en panne y llegaron y la levantaron, porque estaba sin batería, me falló el alternador y quede en panne, llegó carabineros o la municipalidad porque no se quien se la llevo, y se la llevaron al corral municipal, y la fui a buscar y ya no estaba, ayer en la mañana me la levantaron, eso es todo. **ALCALDE:** ya ok, le vamos a echar una miradita porque no es tan simple, nos espera al final. **VECINA RUTH VILCA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS JAIME GUZMAN:** buenas tardes, yo quería hacer una acotación, y hablar por el tema de seguridad, porque las calles Brasil, Argentina, México y Ecuador, mayormente pasa en penumbras, por favor si es que puede tomar una anotación. La otra es sobre el asunto de la sede, y quiero preguntar si es que este año se va a poder construir o quizás para el próximo año, es una inquietud mía y de los socios, para que me respondan por favor. **ALCALDE:** ya, vamos a ir cerrando tema por tema, primero; sin iluminación dígame las calles para dar las indicaciones. **VECINA RUTH VILCA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS JAIME GUZMAN:** Brasil, Argentina, Ecuador y México, es un cuadrado, por favor. **ALCALDE:** Y lo otro que consulta por sede, proyecto FRIL, Jaime Guzmán don Pedro, vamos a ir a ver ya tomo nota Carlos Mejías para ir a ver su tema de iluminación. Y lo otro don Pedro está revisando si es que esta, ¿Ese proyecto participo en los FRIL 2016? ¿Está aprobado? **VECINA RUTH VILCA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS JAIME GUZMAN:** para cuándo podrá estar lista, si para este año o el otro, esa es la inquietud de los socios. **ALCALDE:** ya, ¿Pero fue aprobado este año? ¿2017? **VECINA RUTH VILCA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS JAIME GUZMAN:** claro, me dijeron una fecha más o menos, aprox. diciembre o enero. **ALCALDE:** vecinita el tema es lo siguiente, nosotros estamos en pleno proceso de licitación, están llamando a licitación para que las empresas contratistas, las constructoras, postulen y una vez que se cierra el proceso de licitación comenzamos la construcción, y eso va a ser este año. **DIRECTOR DE SECOPLAC PEDRO SAAVEDRA:** señor alcalde, solo para precisar, esta sede social, corresponde al proceso participativo, por lo tanto son de los últimos que se aprobaron, finalmente los primeros 15 proyectos que se licitaron y están en esta licitación, esto no corresponde a esta parte, sino que son los siguientes, pero también está destinado a licitarse este año. **ALCALDE:** si, vamos a construir este año, este año van a tener sede, en el peor escenario en enero del 2018, pero en el peor escenario. Vecina usted me pidió la palabra, su nombre vecina. **VECINA TESORERA JUNTA DE VECINOS LOS RÍOS:** este tema no tiene nada que ver con la junta vecinal, sabe lo que me preocupa es el lomo toro que está aquí en la subida, ha habido muchos accidentes, no se si no lo ven, o no hay letrero que diga disminuya la velocidad, pero se han producido muchos choques, yo he venido detrás en el auto con mi hija y choque, 3 vehículos, una moto, siempre hay choques. **ALCALDE:** ya aquí está el señor de tránsito que ya tomó nota. Por favor mantengamos el orden, quien desee habar que levante la mano, porque si no va a quedar la gritadera acá adentro, tiene la palabra el Director de Tránsito Luis Miguel Avendaño, y después el vecino de allá. **DIRECTOR DE TRÁNSITO LUIS MIGUEL AVENDAÑO:** efectivamente ese lomo toro, hace 3 años atrás, en las fiestas patrias, atropellaron a un chico y todos los vecinos de toda esta calle, nos solicitaron la instalación de lomos de toro, y el primer lomo toro que construyeron los vecinos es el que está diciendo usted, ese lomo de toro, ya tiene su tiempo, nosotros lo reparamos el año pasado, y está señalizado, con forme a la reglamentación vigente, por lo tanto los vecinos que pasan por ahí y si ocurre eso es porque vienen a exceso de velocidad que no corresponde, ahora cual es la indicación sería ¿Retirarlo? Es una situación que venían de días atrás que nos pidió carabineros que lo pintáramos, ya lo hemos evaluado años anteriores, el año pasado igual lo evaluamos, porque efectivamente cuando los vehículos llegan ahí se detienen y la velocidad es prácticamente cero, en ese sector se requiere más que nunca que los vehículos comiencen a pasar más lento, porque cuando entran acá al sector densamente poblado o por ahí atrás, ya lleguen con la velocidad disminuida y quienes más se quejan de este lomo de toro son las personas que no viven acá, son los que viven al final esos son los que más se quejan porque no les conviene, pero los vecinos que están acá están conformes, porque yo vine personalmente hace dos años atrás a preguntarle a los vecinos ¿Si es qué les retiramos el

lomo de toro? Porque como tanta gente se quejaba y me dijeron “no, déjelo no más” incluso hable con los padres del chico que lo atropellaron, hable con ellos, le di mis sentimientos del pésame y le dije lo que estábamos haciendo, ellos obviamente aprobaron el tema, de tal manera que esos lomos de toro y yo soy de la idea y un convencido de que están trabajando muy bien y deben ser muy pocos a los que no les gusta, pero ese lomo de toro está señalizado y la persona que se acerca al lomo de toro tiene que ver la señalización, se ve el lomo de toro, y los más probable es que nosotros le vamos a agregar algunas cositas más, le vamos a colocar tachas reflectantes. **VECINA TESORERA JUNTA DE VECINOS LOS RÍOS:** pero yo nunca dije que lo sacaran, lo que yo quiero es que la gente sepa que esta ese lomo de toro ahí. **DIRECTOR DE TRÁNSITO LUIS MIGUEL AVENDAÑO:** pero está señalizado, hay una señal de tránsito ahí. **ALCALDE:** ok, cerremos el tema no más, ya se agotó el tema, vecina el tema es simple, el tema es que el lomo toro sirve y los que pasan por ahí es porque no conocen el lomo toro, lo acabamos de pintar, vamos a poner tachas, porque todos los que vivimos por ahí sabemos que viene el lomo toro. Ya muy bien, alguien más desea tomar la palabra, pidió la palabra usted y después la va a tener usted de nuevo señora presidenta. **VECINO OCTAVIO CÁCERES:** tengo tres puntos que tocar, el primer es del agua del altiplano, que en la población de nosotros hacen trabajos y dejan los hoyos y es en toda la calle, y la calle principal, hace dos años hicieron un trabajo y dejaron todo lleno de hoyo, porque cuando ellos terminan la pega se van y no tapan, en la calle Guinea. El segundo punto, e quería dar las gracias al municipio por las luminarias. Y el tercero es el problema con el cerro, no hay iluminación y nosotros queremos poner el Santo ahí. **ALCALDE:** iluminación y pintura en el cerro San Lorenzo. Don Carlos usted sabe dónde está el cerro San Lorenzo ¿Cierto?, a ya pusieron la luz, falta pintarlo no más, ahora echamos una mirada. Le vamos a responder primero a don Octavio porque hizo varias consultas, después le vamos a dar la palabra a la vecina de allá y después a usted señora presidenta, ah y al concejal que la está pidiendo de hace rato. Respecto de aguas del altiplano, le vamos a oficiar una cartita a Aguas del altiplano diciéndole lo que usted está denunciando, sería mejor si usted me manda una cartita diciendo lo mismo, porque así uno se respalda, unas fotitos, y yo la pesco y le mandamos otra más, porque efectivamente es así, no solo en su sector, que son los contratistas de aguas del altiplano, entonces le vamos a decir que vienen, reparan porque hay una fuga y se van, y no asfaltan, pasa el auto dos veces y queda así el “manso” hoyo, vamos a oficiar a aguas del altiplano pero mándeme la cartita denunciando el hecho. Segundo les agradecemos sus agradecimientos, para eso estamos en todo caso, nosotros lo hacemos con mucho gusto, trabajar con nuestra gente. Y lo último ya dijimos lo van a ver y vamos a pintar el sector de ahí, lo vamos a dejar limpiecito, “encachadito”, para que lo cuiden porque sabemos que después de un tiempo se transformó en una guarida de estos de los que no queremos nombrar. Muy bien, le vamos a dar la palabra a la vecina ¿Cuál era su nombre me dijo? **VECINA SONIA CORRALES:** Buenas tardes, tengo una queja de todos los vecinos, no solo mía, la limpieza, uno puede ser muy pobre, pero tiene que ser limpio con su pasaje, yo ya parezco barrendera del pasaje, lo barrimos todo con una vecina para mantenerlo, pero los vecinos saben que la basura pasa desde las 9:30 hasta las 13:00, y dejan a basura tirada en el suelo, y queda el mugrerío, los perros sacan los pañales, y yo no tengo porque estar barriéndole a mis vecinas pero lo hago porque soy limpia y me gusta que el pasaje este limpio, gracias, y si sería posible que pusieran un basurero en cada pasaje, y para las personas que no tienen cultura de limpieza se les multe con un UTM para que aprendan a ser limpios. **ACALDE:** señora Sonia, le vamos a dar respuesta primero existe una ordenanza municipal, pero nosotros sabemos que hay algunos que se nos quedan atrás, lo que vamos a hacer en el sector de los ríos junto con los presidentes de las juntas de vecinos y con nuestra gente de territorial, vamos a hacer una campaña, vamos a mandar a hacer un aseo para que nos cooperen con el aseo, porque finalmente son ustedes mismo los que viven aquí, así que por favor saquen la basura cuando pase el camión, unos 10 minutos antes o cuando se van a trabajar dejen la basura ahí, para que cuando pase el camión este todo afuera, porque la verdad es que también nos pasa, que las vecinas sacan la basura después de que paso el camión y ahí quedamos, y nos quedamos con las bolsas ahí, entonces vamos a reforzar porque creemos que este en un tema de conciencia, y de que todos tenemos que ir apoyándonos, nosotros lo vamos a hacer con las territoriales, le vamos a pedir a la gente de comunicaciones que nos ayuden a hacer un flyer y vamos a salir puerta por puerta con el flyer, y con ustedes mismo si quieren, a

decir vecina saque la basura en el horario que le corresponda, en fin, eso vamos a hacer vecina. Venía la vecina, después el concejal, y después usted, ah y la presidenta y después usted. Vecina démosle la oportunidad a los otros vecinos para que hablen igual, y cuando tomen la palabra traten de exponer todos los puntos de una vez. Tiene la palabra. **VECINA DEL SECTOR:** es con referencia a lo mismo que decía la vecina, a la falta de cultura, quería ver qué posibilidades hay de poner esos mismos contenedores que pusieron aquí en Gabriela, que los pongan en circunvalación, porque es demasiado poco, y los vecinos tienen tan poca cultura que llenan el tacho hasta rebalsarlo y el problema es que si el municipio hiciera o fuera a sancionar como corresponde a los vecinos que tienen escombros, basuras, autos, la gente tomaría más conciencia, porque cuando le tocan el bolsillo a la gente ahí toma conciencia y nosotros varias veces hemos hecho ese mismo reclamo porque uno va, una vez, dos o tres veces donde el vecino y no hacen caso; eso. **ALCALDE:** ya vecina mire, lo que vamos a hacer es lo siguiente, el tema de los tambores; eso ha sido muy exitoso en algunos sectores, pero en otros sectores no, porque se saturan, como les ha ocurrido acá, entonces nosotros para ser más democrático de alguna manera, nosotros no tenemos ningún inconveniente vecina y sería mejor si usted dice, porque usted está hablando por su junta de vecinos ¿o no? **VECINA DEL SECTOR:** no, cada vez que nosotros hablamos, hablamos por todas las casas de los ríos. **ALCALDE:** es que ella no está de acuerdo, por eso les decía pónganse de acuerdo primero, por eso les iba a decir y por eso le digo si esta hablando por su junta de vecinos usted tiene autoridad, como dirigente vecinal, por su junta de vecino, que no le afecte a la junta de vecinos de ella, ni la de allá, porque si no están de acuerdo no podemos avanzar, porque si ella dice que sí, y usted dice que no, yo no puedo, así que pónganse de acuerdo primero, entonces si no se logran poner de acuerdo, porque nosotros podemos ponerles tambores, hacer un esfuerzo y ponerle tambores en todas las juntas vecinales, pero tienen que ponerse de acuerdo, si no es así, tiene otra alternativa y esa otra alternativa es que usted vea por su junta de vecinos, pero tiene que hablar con los vecinos para que no le rebote a usted después vecina, entonces usted manda la carta y con una lista que diga 50 socios estamos de acuerdo y con eso usted se respalda y nosotros también y le pones uno o dos tachitos más en su sector, le parece vecina la solución ¿o no?, para que no involucre a la junta de vecinos de acá, porque ellos quieren los tachos, pero quizás usted sí, y como insisto como han sido positivos en algunos sectores y negativos en otros, existe esta opinión, pero véanlo con sus vecinos, haga una reunión, pregunte si están de acuerdo, le pedimos al municipio que nos pongan unos tacho 2 o 3 o los que necesiten, y si están de acuerdo bien po', porque hay que ver donde se ubican vecina, porque son hartos pasajes los suyos parece ¿cierto? **VECINA DEL SECTOR:** si, es desde Bío Bío hasta Aconcagua **ALCALDE:** son como 10 o 7, pero dentro de esos 7 podríamos hacer algo, porque es por pasaje, entonces la basura ya no va a estar en el pasaje vecinas, vayan proyectándose ustedes, la basura ya no van a quedar en el pasaje, porque todos ustedes van a llegar de su pasaje con la bolsita al tacho y lo van a dejar ahí. **VECINA DEL SECTOR:** y va a ser más fácil para el camión de la basura. **ALCALDE:** yo lo sé, por eso que ha sido exitoso en algunos lugares y en otro no, pero fundamentalmente porque a veces nos faltan tachos, pero hay lugares donde ponemos más y pareciera que aflorara, y aquí también tienen que habar entre ustedes porque también encontramos de todo adentro del tacho, el otro día por ahí encontraron a un perrito muerto, ya, pero bueno vecina, lo hacemos así, entonces ustedes lo ve, porque ya no son todos los ríos, sino que si junta de vecinos, hable con ellos, hace una lista y va puerta por puerta y les dice “¿Vecina está de acuerdo con poner tachos aquí, unos 2 o 3 para allá? Yo no, yo sí” y si la mayoría dice que si usted se respalda y ahí estamos mejor, esta de acuerdo?, ya quien más tenía la palabra?, señor concejal tiene la palabra. **CONCEJAL PRIETO NAVARRETE:** muy buenas tardes señor presidente estimados colegas y a los vecinos, solamente quería hacer una consulta al director de la dirección de obras respecto a lo que señalaba el vecino respecto de aguas del altiplano, que es un tema que se repite en todo Alto Hospicio, diría que en toda la región, y como nosotros siempre nos preocupamos por nuestra ciudad, diría si es que existe una ordenanza o norma que permita multar a la empresa de aguas del altiplano, porque resulta que el otro día a través de las redes me enteré que el municipio de Arica lleva 47 multas a la empresa que son los mismo pero con otro nombre por justamente estos problemas, porque al final terminamos pagando los ciudadanos, terminamos pagando los municipio, por responsabilidades que son de empresas privadas y que ganan harta plata durante el año, gracias a nosotros, porque

para cobrar no tienen ningún problema, ahí no llegan tarde, ahí no tienen gente externa, viven echándole la culpa a las empresas contratistas de una responsabilidad que es de ellos, porque cuando llega el día de cobrar son muy eficientes, te llega la boleta y si tu no le pagas y te demoras un día, son muy eficientes en ir a cortarte el agua, entonces debiesen tener la misma eficiencia para poder reponer cada vez que hacen un arreglo y por eso le pregunto al director si es que existe y si no, señor presidente, señor alcalde, yo creo que nosotros debiésemos tener una ordenanza municipal que permita multar a la empresa de aguas del altiplano cada vez que no responda, evidentemente debe haber un plazo para que esta empresa cumpla y haga las reparaciones que corresponde, pero no tenemos por qué seguir pagando y menos aún el municipio con recursos públicos, temas que debiesen ser financiados con recursos de la empresa privada, gracias. **ALCALDE:** ya, muy bien, vamos a consultar, le vamos a pedir a nuestro secretario y a nuestro asesor jurídico también, para que nos responda respecto de esto, que usted se enteró por la empresa, si tiene asidero jurídico o no? Indíquenos si podemos nosotros hacer eso, si es que se puede. **SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ VALENZUELA:** claro, respondiendo señor presidente, señor alcalde, bueno la municipalidad tiene la administración de los bienes nacionales de uso público, habría que determinar, el caso que presenta el concejal, donde se produjeron esas afectaciones a las que alude el concejal, y si tendría o no la municipalidad en razón de esta facultad que le asigna legalmente de poder multar, sin perjuicio de ello y recogiendo lo que plantean acá los vecinos y el concejal, yo creo que el tema de aguas del altiplano, es un tema gravísimo, sin perjuicio de la fiscalización, que propone el honorable concejal, yo creo que el municipio acogiendo el sentido de la comunidad en esta materia podría perfectamente, perseguir responsabilidades civiles en contra de este contratista, porque efectivamente produce un perjuicio en toda la comuna, y es un tema que se ve no solo en Alto Hospicio, las huellas nuevas, los nuevos trabajos que se han realizado, y lo más importante que ya están todos afectados, los trabajos que está realizando la concesionaria, entonces yo creo señor alcalde, con el debido respeto suyo en su condición de presidente y el honorable concejo, que debiera estudiarse la factibilidad de accionar en contra, en representación de los vecinos como municipalidad de Alto Hospicio. **ALCALDE:** muy bien, muchas gracias. **CONCEJAL CÁCERES ARAYA:** alcalde, una cosita no más, que le faltó decir que los derechos por ley le corresponden a viabilidad, no al municipio por eso que nosotros podemos denunciar para reparaciones como estas. **ALCALDE:** pero por supuesto porque hay daños comunitarios, a nosotros nos compete legalmente, porque nos asiste la protección de nuestras vecinas y vecinos. **CONCEJALA TRINCADO AVILÉS:** es SERVIU no viabilidad. **ALCALDE:** ya, pero la que sea da lo mismo, a nosotros nos asiste y podemos hacer o seguir algún acto legal, en función de aquello. Concejala tiene la palabra. **CONCEJALA BECERRA CANTILLANO:** yo creo que lo que nos convoca a nosotros es cubrir a la gente, hoy día lamentablemente el uso de las calles no le pertenece al municipio, si hay parte de la ciudad de Arica, fue porque aplicaron contra el uso público, y que quiere decir eso, que fue contra las veredas, que eso es lo que nos corresponde a nosotros como municipalidad, pero lamentablemente donde somos mayormente afectado los vehículos de esta comuna son en las calles, porque nuestras matrices pasan por plena calle y eso es lo que no se está responsabilizando aguas del altiplano pero lamentablemente y como dice el abogado vamos a tener que estudiar una demanda pero va a ser contra quien resulte responsable y en eso vamos a estar durante años y años, yo creo que la mejor vía es la que determina el alcalde hoy día de oficializar a aguas del altiplano y empezar a tomar medidas, pero por el lado ejecutivo, y buscar la responsabilidad a través del servicio al consumidor, yo creo que por ahí vamos a tener que buscar para solucionarle el tema a los vecinos, porque como municipio ha mandado por lo menos 50 oficios a aguas del altiplano y sobre el mismo reclamo que recién hacia el dirigente, y de hecho la calle del dirigente fue hace dos años atrás ha pasado 2 veces por concejo municipal, entonces hemos hecho los oficios correspondiente, pero como son empresas privadas son cosas que se nos escapan de las manos, porque quería aclararles esto, porque mucha gente dice que todo lo de la comuna, incluyendo la luz, aguas del altiplano, nos corresponde a nosotros como municipalidad y no es así, ojala tuviéramos nosotros el alcance para llegar de alguna forma a las empresas privadas, pero no es así, eso alcalde. **ALCALDE:** ya muy bien, vamos a terminar entonces, va a indicar algo?, toma la palabra concejal, después voy a explicar algo yo. **CONCEJAL PRIETO NAVARRETE:**

solamente aclarar algo importante, no es a quien resulte responsable como que dijéramos al “boleo” porque hay responsable claros, y el responsable es la empresa aguas del altiplano y lo digo con todas sus letras, es decir, aguas del altiplano hace la reparación, ellos contratan a sus contratistas y ellos dejan las calles hecha pedazos y lo que no corresponde es que seamos los ciudadanos o el municipio los que tengamos que ir a parchar un problema que ellos deben resolver, ya sea, atravesó de una acción municipal o través de una ordenanza, yo me comprometo públicamente a averiguar con el alcalde de Arica cual y como han hecho ellos para generar las multas a la empresa, si ellos lo pueden hacer estoy convencidísimo que lo podemos hacer nosotros, pero el tema es que nosotros no podemos salir a defender a las empresas privadas, si nosotros tenemos que hacer lo que nos corresponde que es defender a los ciudadanos en eso, o por lo menos como compromiso de los concejales que estamos aquí lo vamos a hacer. **ALCALDE:** muy bien, vamos a cerrar el punto para que sigamos avanzando en esta materia y vamos a hacer un par de acciones que me corresponde hacerlas como alcalde, primero vamos a oficiar al señor de aguas del altiplano, respecto de esta materia, probablemente nos vamos a reunir con el también, para conversar el tema, y lo otro indicar, que en este caso en particular y siempre es así, y yo no quiero aquí defender a nadie ni mucho menos, pero uno siempre tiene buenas intenciones para actuar en la vida, y en la vida en general uno actúa de buena fe con todas las personas, quiere hacerlo bien y en fin, y uno espera que también todo el mundo actúe de buena fe, de buena persona, entonces lo que yo pienso en esta materia, porque as empresas que realizan este trabajo son empresas contratistas, que vienen mandatadas por un mandante que es aguas del altiplano y que es responsable final por eso vamos a ir a conversar con ellos, pero que a ellos también les asiste la labor de fiscalizar a sus empresas contratistas porque son solidariamente responsables, ir para allá ya hacerlo, probablemente como nosotros tampoco hemos puesto el dolor que tenemos en este minuto en la mesa donde corresponde, probablemente ellos tampoco estén accionando hacia abajo, pero efectivamente tenemos el problema, aguas del altiplano, los contratistas de agua del altiplano vienen para acá hacen reparaciones, rompen las calles y no la arreglan nunca y eso es el tema, porque nosotros hacemos tremendos esfuerzos por mantener las calles, postulando proyectos para el que SERVIU u otra entidad construyan pasajes, calles, para que finalmente las hagan tira y a final a todos nos molesta, porque todos vivimos acá en nuestra comuna, y uno se encuentra con una tremenda línea en el medio que es peor que un lomo de toro, entonces vamos a resolver, vamos a reunirnos, vamos a oficiar a aguas del altiplano respecto de esto y probablemente ellos también acciones sus temas, sus materias para que puedan fiscalizar de mejor manera a sus empresas contratistas que finalmente lo que están haciendo es generando un problema a ellos, que a ellos lo único que les corresponde fiscalizar es que se cumpla la normativa, si usted va a hacer un hoyo, usted lo tapa, eso es, bien vamos a conceder la palabra a la vecina que estaba esperando también por allá, después de la vecina usted, después usted, usted y finalmente usted. **VECINA DEL SECTOR:** alcalde, se acuerda ese día que cuando se inauguró la sede, yo le pedí que hiciera un bandejón aquí afuerita, están hechos y gracias por eso. Pero quiero pedirle el mismo favor porque ahí donde puso el tacho de la basura, nosotros con la vecina pedimos que lo sacaran porque tiraron de todo, ahí mismo yo le mande una cartita a aseo y ornato, para que pusieran plantitas, ahí me dijeron que podían poner, pero tengo que poner el bandejón para poner las plantitas, entonces le digo a usted acuérdesse de hacernos el bandejón. Y lo otro señor alcalde a nosotros, venia el camión aljibe nos echaba agüita en las plantitas, pero últimamente no han venido y estamos pidiendo por favor que vengan a echarle agüita a las plantitas. **ALCALDE:** ya vecinita, vamos a decirle a nuestra gente de aseo y ornato, que venga a hacerle un bandejón, porque sabemos que efectivamente ustedes después ponen plantitas ahí y con plantitas se ve bastante mejor. Y respecto de que si no han venido a regar lamentablemente estas últimas semanas los camiones aljibes se nos han echado a perder, hemos tenido dramas grandes estas últimas 2 semanas, por eso que quizás no nos han visto con tanta frecuencia, pero ya estamos saliendo por los panne, teníamos dos vehículos en panne, hoy sacamos los dos y entro otro, por ese motivo, pero vamos a venir a echarle agüita ya regar y le vamos a pedir al mismo joven que vino la última vez a arreglarle el bandejón se acuerda? A el mismo le vamos a pedir que el venga a hacer un poquito más allá, para que ustedes puedan poner sus plantitas ahí. Anotado entonces. Vecina tiene la palabra ¿Su nombre? **VECINA MARIA CASTILLO:** yo vengo del sector

de México con Puerto Rico, es un sector que esta al costado del hospital, a la cual está pero terriblemente sucio, a la vuelta tenemos la feria que se pone "Lovalledor" la gente de ahí, vende ropa y hartas cosas, va a botar a la esquina, yo vivo en el medio de la cuadra, toda esa basura se viene hacia nosotros y ya me cansé de barres y estoy en las mismas condiciones de todas "mugrienta" no van a limpiar nunca, han puesto letreros y siguen botando basuras, toda la gente de la feria vienen a botar ahí ropa, después los jóvenes que andan por ahí recogen ropa se ponen, pero dejan todo tirado desde mismo México hasta las Américas, al costado del hospital, el hospital sucio. Lo otro, bueno tengo varios puntos porque soy una vecina muy afectada, porque al lado de mi casa tengo una planta de agua purificadora, en la cual yo he hecho pero montones de denuncia y he llamado a los servicios de paz ciudadana, a las 2 a las 3, todo el día, toda la noche, porque hay un motor dentro de la casa, se dice que es una casa habitable y una planta de agua purificadora no puede estar en ese sector, porque es una planta, llegan camiones muy grandes y ellos me hicieron daño porque a las 2 o 3 de la mañana se rebalsan los tambores y le hicieron daño toda mi pared, yo le pedí que hicieran una pared ellos, lo hicieron hasta la mitad de la casa y la otra mitad quedo con mi pared, y la pared la tienen pucha para que el digo, yo converse con el dueño, el dueño es un "gallo" de allá de Antofagasta, y hay una niña que es la encargada, pero esa niña no pesa nada, no me da ninguna solución, he conversado con el caballero porque yo quería que me pagara los daños que ellos le hicieron a mi pared, en la cual nunca lo hicieron, el municipio lo ha multado muchas veces, creo que han pagado millones, pero lo han hecho pagar pero no arreglan el daño, yo los tengo demandados también a ellos, lo cual esa demanda demora, porque no son de un día para otro, hace como un mes fueron los de paz ciudadana a pedirle los informes nuevamente, le han sacado montones de partes, tengo todos los respaldos incluso, lo que me afecta a mí y otros vecinos que viven cerca, que hay un vecino que vive a los pies de esa casa, que es para el otro pasaje, al vecino igual le tienen dañada la casa, porque se le rebalsan los tambores, porque son tambores gigantes, de litros y litros de agua, lo he denunciado en aguas del altiplano, y aguas del altiplano saben cuánto pagan ellos de agua?, pagan como \$23.000 pesos, pagan mucho menos de lo que yo pago. Tengo también otro problema, porque yo tengo un socavón en la parte de delante de mi casa, y ya voy a cumplir dos años, cuando estaba el otro alcalde, me dieron la opción de que yo dejara la casa porque la casa esta trizada entera, la van a demoler, y la van a construir SERVIU, la cosa es que todavía no me lo hacen, me dijeron para que yo buscara un arriendo, yo no puedo todavía buscarme un arriendo, porque no quiero todavía dejar la casa porque en ese sector pasa mucha gente, me van a tomar la casa, tengo miedo de dejar la casa sola, y ahí estoy viviendo todavía, el SERVIU no me ha dado solución, el aguas del altiplano tampoco, porque si se formó el socavón fue por la matriz de afuera, hicieron un hoyo gigante, tengo fotos, he denunciado a la radio, he denunciado al diario y todavía no tengo ni una solución y mi casa está en el aire la parte de adelante y ya voy para los dos años y aguas del altiplano ninguna solución y ningún peso pago por el daño. **ALCALDE:** ya, ¿Quiere aportar algo al respecto?, adelante. **VECINO DEL SECTOR:** sí, es que yo vivo a los pies de esa casa, fui la otra vez a rentas, fui a la dirección de obras converse con el director, y resulta que yo creo que ellos son los indicados para que esa empresa no siga trabajando más porque nos está cometiendo un tremendo daño a nosotros, y el día de mañana que va a pasar, que vamos a despertar de la noche a la mañana hundidos ahí, porque hay socavón, se le han roto los estanques como 5 veces porque la niña viene a dar el agua y se llenan, se rebalsan los estanques, porque ella viene 4 horas y deja la "embarra", ha pasado el agua para adentro, incluso para la otra cuadra del jardín, porque ese terreno son parejitos y pasa el agua en bandeja para el otro lado y el otro día en la media noche mi señora hasta los tobillos de agua, como le digo varias veces hemos reclamado y no sé si estará coludido con alguien, porque ya vamos para los 3 años y ninguna solución, el otro día fui donde el director de obras y me dio una aspirina, me dijo no, sabe que van a pasar por ahí, y yo esperando que llegaran y nunca llego y yo sé que en la muni hay camioneta y que él no va a gastar ni un peso para llegar acá, no es nada una casa de juguetes, somos vecinos, y nosotros tenemos un negocio y tenemos cosas nuevas y hemos tenido que botar cosas porque se mojan, chalas, zapatos, ropa y peluches nuevos, la niña que está a cargo de esa empresa no sé si ella cree con permiso de usted pareciera "mongolita" por cómo nos trata y habla, yo le digo sabes que tu estas a cargo de esto, avísale a tu jefe que esto está pasando y dice "Ya le avisé, ya le avisé" así, es feo catalogar a las personas de esta manera, pero ya estamos

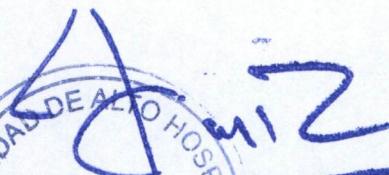
cansados, me gustaría pasar para el otro lado y romperle las máquinas para que se dejen de trabajar porque, el ruido es todas las noches y lo otro es que varias veces se han rebalsado y corre el agua por todo el patio, lo otro que hablan del aguas del altiplano, si ellos pillan a los vecinos robando agua ellos los estrujan, y yo les saque un comunicativo, porque cualquiera puede ir, para comprobar cuanto están pagando ellos \$18.000 pesos en agua y nosotros estamos pagando \$27.000, cargan camiones con 5.000, 10.000 litros de agua, tarde y mañana, imagínese en el mes cuanto, y es hasta ahora, multiplíquelos por 30 días, que saquen 15.000 litros todos los días, esa es la pregunta alcalde, quiero pedirle a usted alcalde, porque yo sé que ellos en estos momentos no tienen problema en arreglar los problemas, pero ya no sé qué hacer, tenía pensado ir a la intendencia, porque ya son 3 años, de hecho ahora están trabajando, la otra vez converse con el dueño, porque el dueño tiene una empresa en Antofagasta, lo otro que aguas del altiplano le hizo una instalación a ellos, aquí en la esquina está el medidor de a vecina, y al lado está el de ellos, tienen una instalación con tuvo de cañerías $\frac{3}{4}$, la última vez llame a carabineros, vino paz ciudadana y vinieron todos a ver el problema, le sacamos fotos y todo, y nada, pero si yo estuviera robando agua, vienen y me sacan el medio parte, así que para que vea usted, ojala pronto nos den una respuesta. **VECINA DEL SECTOR:** de hecho la otra vez, fui yo a hacer las consultas para poner una denuncia, porque como les digo ellos repararon y me dijeron ahí el morro de arena, incluso después fui para hacer una demanda y en el municipio no podía hacerle una denuncia a aguas del altiplano y yo digo ellos están dañando a personas que somos inocentes. **ALCALDE:** ya vecina, yo le voy a explicar para que entienda porque se ve que tienen preocupación el tema, aquí nosotros somos una institución de derecho público, y nosotros nos acogemos a la ley, y la ley es cara, nosotros tenemos ciertas acciones que tenemos que hacer hasta cierto punto, en efecto esa es una empresa privada y para adentro existe todo un tema de privacidad, porque es privada y es distinto, pero le voy a responder a la vecina para que después cerremos el tema, respecto de la basura, nosotros vamos a fiscalizar, vamos a enviar a nuestra gente de seguridad ciudadana y también a nuestros fiscalizadores de rentas. De rentas ¿Quién está? Don Cristian tome nota vamos a ir a fiscalizar primero a la feria que está funcionando al lado del hospital, que es lo que está sucediendo si están funcionando bien, con sus permisos, para ver el tema de la basura para ver qué es lo que está sucediendo ahí de estar botando basura y todo, y que se ajusten a la normativa de nuestra municipalidad de nuestra comuna para poder retirar basura, porque están dejando la basura en cualquier parte y debemos ser responsables, eso es y proceda en consecuencia si es que esto es así como decía la vecina. En segundo lugar fiscalice también todo lo que tenga que ver con las patentes de esta empresa, yo me refería a la patente municipal, no a la patente de los vehículos, entonces don Cristian vamos a fiscalizar eso igual si es que están en toda su normativa, vecinas y vecinos, si una empresa cumple con todas las legalidades para poder funcionar, nosotros como municipio no tenemos competencia, en una empresa privada, porque si no nos meteríamos en cualquiera, pero no se puede porque todo el mundo tiene sus derechos y sus deberes, pero las empresas tienen todo su derecho y nosotros tenemos ciertas limitaciones para podernos meter y por eso quizás el municipio nunca se ha metido en esto, porque no tenemos la facultad para hacer, distinto sería en el caso de los socavones por el tema público que hay, por un tema de seguridad pública, que vamos a ir a verificar nosotros con la gente de la dirección de obras, para ver qué es lo que suceden con los socavones para poder hacer las acciones que correspondan para poder velar por esto, otro caso que usted comento vecina, tenía que ver con que ya se decretó la demolición, la responsabilidad es de usted, usted lo sabe, y sabe usted porque se demora muchas veces la demolición el municipio y las entidades públicas lo decretan en caso de, y como usted está, si tiembla la casa se cae, y usted es responsable si es que esta adentro, por eso se decreta y usted tiene acceso a un beneficio del estado que se le dio a mucha gente para que arrendara una casita porque se le dañó su casa con el terremoto y usted no lo ha ocupado por razones particulares, y usted sabe que es por decisión suya estar ahí, porque se le ha entregado la alternativa para poder abandonar hasta que le construyan, porque para volver a construir tienen que echar abajo, pero eso un tema personal y ahí nosotros tampoco podemos hacer nada, porque se han hecho todas las acciones legales, entonces en resumen nosotros lo que vamos a hacer es velar por los socavones que están alrededor del sector que está dañado, para poder officiar a quien corresponda, aguas del altiplano, SERVIU para poder reparar la condición en la que están.

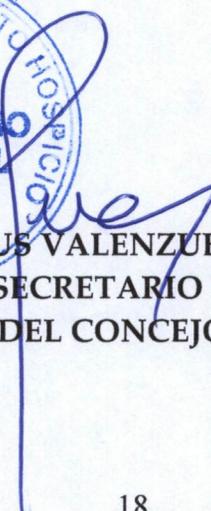
Respecto de la empresa como es publica, si usted tiene una denuncia como lo acaba de decir, respecto de que quizás ahí está pasando algo medio raro, medio extraño tiene que denunciarlo, y usted tiene que hacer una denuncia formalmente y responsablemente, porque aquí alguien esté haciendo lo que usted dice que son palabras que no puedo decir, pero no vamos a generar un debate porque tenemos que seguir avanzando en esta materia, entonces le estoy dando respuesta a ustedes sobre esta materia, yo estoy diciendo lo que nosotros podemos y vamos a hacer y también les estoy dando una idea, porque yo no les puedo decir a ustedes que hagan algo, solamente ustedes son libres de hacer lo que quiera, solo les estaba dando una idea de las acciones que puede realizar ustedes, y lo que pueden hacer son las demandas y las demandas deben ir con juicio y todo, eso sería en este caso, vamos a ver el tema de la feria, vamos a ir a fiscalizar la patente comercial de la empresa y vamos a ver con la dirección de obras municipales el tema de los socavones, eso vecina. Y si no tiene el permiso legal nosotros tomaremos medidas. Yo no sabía y él me dice que no tiene patente y como no tiene patente procede la clausura. Ya ok. Tiene la palabra el señor que esta allá levantando la mano. **VECINO DOMINGO FUENTES:** buenas tardes señor alcalde, concejales, señores, pido disculpa por estar acá soy el presidente del comité productivo del sector la negra, estoy acá ara poder pedirle formalmente al señor alcalde que nos preste una maquina ya que vamos a ser un comedor abierto en el sector la negra, esa máquina es para poder emparejar y también lo estamos pidiendo a través de oficios y cartas, el señor alcalde también tuvo una reunión como la que esta acá, ofreció juegos, no se cumplieron también le ofreció a la gente diciendo que nos iba a apoyar, que íbamos a tener las puertas abiertas de la municipalidad. Una máquina para emparejar, ya que, una empresa nos regaló 4 container con cemento para hacer un comedor abierto para todo el sector de la negra, y yo he tratado de llamarlo por teléfono señor alcalde, no me contesta las llamadas, he ido a la alcaldía, para poder decirle alcalde me va a prestar la máquina, dijo que iba a trabajar con los presidentes y las juntas de vecinos y hoy día me da mucha pena, porque la negra lo apoyo harto y hoy día le está dando la espalda al sector de la negra y me da mucha pena. **ALCALDE:** vecino aclare lo que quiere, si quiere hacer una denuncia puede ir a la radio o donde quiera, pero para que podamos avanzar con las vecinos y vecinos con los temas que ellos tienen, usted quiere una maquinaria y lo tengo anotado y también un par de camino con estabilizado y todo otro tipo de denuncia no corresponde, mantengamos la altura de mira, no es lugar ni el momento. (Interrupción) Continuamos con nuestra reunión tranquilamente, no ha ocurrido nada, le vamos a dar la palabra a la concejala Trincado. **CONCEJALA TRINCADO AVILÉS:** se escucha?, buenas tardes a todos y mil disculpa a mi gente, porque estamos en el sector de La Pampa aunque esto es una sesión abierta a la comunidad para que ustedes vengán a expresarse sobre las gestiones que quieren que realicemos, pero en este momento estamos en el sector de la pampa y creo que la gente los dirigentes y los vecinos del sector de la pampa merecen respeto y esto es una falta de respeto, porque más encima yo conozco santa rosa independiente el color que tenga alcalde, usted me conoce y yo fui vecina de este sector y lo soy de aquí de los ríos, y las solicitudes de varios dirigentes se hace a través de una carta y esa carta tiene que ir con tiempo, porque lamentablemente el municipio no recibe solo a una junta vecinal, y usted sabe que hay un tiempo en la cual la carta se tramita y ustedes lo tiene súper claro, porque son dirigentes y han trabajado años con este municipio, tratamos de hacer las cosas cada vez mejor, pero obviamente las múltiples solicitudes las vamos haciendo de apoco, así que más que nada chiquillas yo les pido las disculpas del caso, las cosas no se hacen de la noche a la mañana, y si le preguntaos cuando mando la carta apuesto a que dice ayer y aquí hay gestiones que se realicen, pero se lo vamos a hacer cierto alcalde?, yo sé que el alcalde tiene la mejor voluntad para todos los dirigentes de la comuna de Alto Hospicio y en Santa Rosa lo saben, estamos todo el tiempo con la gente de santa rosa, y no es solo un comedor, vamos a 3 comedores del día sábado, por si no lo saben santa rosa tiene 3 comedores para niños y adultos en situación de calle, así que yo se los digo porque yo voy constantemente al sector y el alcalde igual va y lo sabe también el, y más que nada es para que ustedes sepan que sus cartas siempre vana a ser bien recibida por el municipio, pero lógicamente tiene un tiempo, una maquinaria o cualquier cosa no se hace de la noche a la mañana, y ustedes lo saben pero lo vamos a hacer, señora María y el vecino obviamente que necesitan en este momento de nosotros, muchas gracias. **ALCALDE:** muchas gracias concejala que en este caso yo no me tengo porque extender, pero creo que se merecen una explicación,

nosotros hemos trabajado con todos los dirigentes y nuestros vecinos, y hacemos lo mejor posible con los recursos que tenemos, que no son tantos, porque somos una municipalidad, entonces nosotros tenemos que estar inventando muchas cosas para poder responderle a nuestros vecinos, conseguir dinero por aquí o por allá y efectivamente hemos trabajado con santa rosa, estamos construyendo un CESFAM, la plaza de los niños hermosos, acabamos de construir una plaza hermosa, y también a veces arreglamos la canchita, pero también nos pasan estas cosas a veces, que hay dirigentes que no entienden que quizás no tenemos el recurso, no es mala voluntad, y no entiendes que quizás no tenemos todos los recursos para llegar, y algunos dirigentes creen que es rápido pero no se puede resolver, todo tiene un tiempo, nosotros le vamos a dar respuesta cuando corresponda, pero tenemos todo el ánimo de poder avanzar y cooperar, pero también hay que decir que a veces hay algunos dirigentes que son muy violentos e intimidan a la gente también, pero le digo como están las secretarías de nosotros en la oficina cuando llegan los dirigentes a veces porque se asustan, también intimidan y hacen daño vecina, porque no hay respeto por nuestra gente y a cualquiera no le gustaría que si usted está en su lugar de trabajo la vayan a gritar como si fueran los dueños del mundo porque no corresponde, es un dirigente que se merece respeto pero todos necesitamos respeto y mientras nos mantengamos en este ambiente de respeto conversando tranquilamente podemos seguir avanzando, yo no tengo ninguna duda que así es, así tiene que ser y así será. Vamos a continuar con nuestro concejo, para ir cerrando nuestro concejo, porque ya estamos en la hora, vamos a dejar las últimas intervenciones con las dos vecinas, y con eso cerramos en concejo, vecinita tiene la palabra. **VECINA DEL SECTOR:** buenas tardes alcalde, como usted ve acá nosotros no tenemos, hay una cancha pero esa cancha no tiene luz, resulta que nos llegó un recibo de luz de 100 a 200 mil pesos, de la cancha, nosotros no nos hicimos cargo de esa deuda porque esa cancha era de la ex junta de vecinos Salvador Allende, resulta que esa cancha le sacaron el tema del medidor porque se estaba electrificando la cancha, y el tema es el siguiente, nosotros como junta de vecinos, estamos formando un club deportivo para niños y necesitamos ver si se puede solucionar el problema de la luz de la cancha, si se puede poner en óptimas condiciones para que nuestros niños vengan a entrenar acá, porque en el ELIQUA hay una deuda, y con esa deuda no se nos puede dar la luz de la cancha, porque yo tengo entendido que las canchas no pagan luz, entregando el comodato tiene derecho de pagar la luz, pero esa cancha era de la junta de vecinos Salvador Allende, y ¿Qué se hace en ese caso? Porque nosotros queremos ocuparla también, porque estamos sin luz y queremos hacer el club deportivo, pero ustedes saben que los niños salen a las 5 de la tarde y después no va a ver luz, y hay un desnivel que está acá y la cancha está abajo, y sirve para qué? Para que la gente pase, se ponga a tomar, a fumar, porque está oscuro, entonces el desnivel no nos sirve, y el acceso está por otro lado, entonces son varias cosas que no sé si se podrían arreglar para poder utilizarla. **ALCALDE:** vamos a dejar la palabra para conocer un poquito la historia de esta cancha, en lo que corresponde a la calidad jurídica, de quien tiene el comodato, si existe comodato o no y que podemos hacer para recuperar la cancha. Nos vamos a enterar primero que había una Junta de Vecinos que ya no existe, no sé si ya no existe o si sigue existiendo. Cuénteme un poco la historia del sector. **SECRETARIO MUNICIPAL JOSE VALENZUELA:** señor Alcalde, nos corresponde informarles a los vecinos, jurídicamente hablando, que efectivamente esa Junta de Vecinos mantiene su personalidad jurídica, existe. No hay una directiva que indique el destino de esa organización. Eso es lo primero que hay que establecer. En segundo lugar, hay que señalar que cuando se entrega en Comodato un inmueble municipal, como se señalaba minutos anteriores en esta sesión de Concejo, es la organización quien se hace responsable, la Municipalidad definitivamente no puede costear los gastos de consumos que no realice. El caso que se ha planteado aquí, correspondería señor Alcalde y Honorable Concejo, que pudiéramos estudiar la situación desde el punto de vista jurídico porque no hay en contra de quien perseguir una responsabilidad. Esa situación la hemos abordado antes, la hemos sacado con el informe jurídico pertinente que estaríamos en condiciones de poner a su disposición a la brevedad, porque no es una situación nueva, nos hemos enfrentado a estos casos, en años anteriores, incluso, durante el inicio de su gestión municipal señor Alcalde. **ALCALDE:** muy bien, esa es la respuesta, vamos a ver la calidad jurídica, en que situación está y una vez que tengamos mayor claridad al respecto le podemos dar una respuesta de este caso. Vecinita. **VECINA MONICA VALDÉS:** buenas tardes lo que yo

quería es que yo como vecina de la comuna de alto hospicio, quiero pedir si es que se puede poner en la avenida las Américas si es que se puede poner áreas verdes, porque realmente a mí me da pena ver toda la suciedad que hay ahí, al frente de la feria, realmente la cochina en la mañana, yo me levanto a las 5 de la mañana a trabajar y me da pena ver la suciedad que hay ahí, somos todos seres humano y tenemos que tener cultura, si queremos una comuna que sea limpia, eso quisiera pedir yo. **ALCALDE:** vecina mire al respecto efectivamente nosotros hemos hecho mucho esfuerzo por mejorar la condición de basura, pero siempre tenemos donde hay más comercio entonces en algún minuto teníamos efectivamente el problema, hemos tratado que eso antes de las 8 de la mañana este limpio, porque los camiones salen a la 5 de la mañana a recorrer la comuna, y logramos hacer eso, porque antes quedaba hasta las 9 o 10 de la mañana, pero ahí tenemos dos ferias, y en la noche porque ahí está lleno de negocios, y todos van para allá y llega de todo y ahí pasamos todos los días a hacer aseo, aseo, aseo, aseo hasta que nos casamos porque no tenemos otra alternativa, si ponemos un área verde, porque podemos hacerlo, poner plantitas para tratar de disminuir el tema, pero van a agarrar la basura y la van a tirar a otro lado, entonces ahí estamos viendo con el contrato que tenemos de basura, como hacemos para mejorar esta condiciones, pero ha sido un poco complejo, estamos viendo como lo solucionamos tenemos que trabajar con las dos ferias, y su gente para que cooperen con esto, porque los fin de semana la feria es solo aquí, si no que se meten por la vuelta y se meten por allá. **VECINA KAREN:** mis hijo estudia en el Rupanic, entonces mi idea es ver si poder marcar un poquito más el paso de cebrá, porque hay muchos niños en ese sector por el colegio, para después no lamentar. **ALCALDE:** solicita marcar paso de cebrá en Alemania con España, mire el director ya lo tiene claro y lo anoto en su cerebro, pero lo va a anotar en su cuaderno y va a indicar que vamos a ir a remarcar los pasos de cebrá. Muy bien vecinas y vecinos agradeciendo la buena disposición por venir, le damos las gracias por su asistencia, y con esto damos cierre a la tercera sesión mensual del concejo de la Municipalidad de Alto Hospicio que realiza en terreno en nuestra comuna, que tengan linda tarde.

Con lo actuado y registrándose las 18:09 horas del día 22 de Septiembre de 2017, se pone término a la Vigésimosexta (26ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL